República de Colombia Rama Judicial Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito Judicial de Tunja

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO.85

FECHA DE PUBLICACION: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado		Fecha Providenci a	Actuación	Docum. a notif.
1	15001-33-33-007-2020-00181-00	JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	FABIO DOMINGO GARCIA	NACIONAL DE	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/11/2021	Auto declara	PRIMERO: DECLARAR IMPEDIMENTO del Juez Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja, el cual comprende a los demás Jueces Administrativos del Circuito Judicial de Tunja para conocer del medio
2	<u>15001-33-33-007-2021-00026-00</u>		JORGE ELIECER BURGOS	MAGISTERIO -	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	25/11/2021	Traslado alegatos de	PRIMERO: CORRER traslado por el término común de diez 10 días, para que las partes aleguen de conclusión y el Ministerio Público rinda concepto. SEGUNDO: Vencido el término anterior, INGRESAR el expe

República de Colombia Rama Judicial Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito Judicial de Tunja

SISTEMA ORAL - LEY 1437 DE 2011

ESTADO NO.85

FECHA DE PUBLICACION: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

3 15001-33-33-007-2021-00054-00		MARIA LUCIA		ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Auto admite	PRIMERO: ADMITIR la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho presentó a través de apoderado judicial la señora MARÍA LUCÍA SUÁREZ JIMÉNEZ, en contra del
---------------------------------	--	-------------	--	--	--	-------------	---